

Ciudad de México a, 01 de diciembre de 2022

 Oficio No. **INSABI-UCNAMEM-COPA-1472-2022**
Asunto: Notificación de adjudicación

TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.

 AVENIDA PRIMERO DE MAYO, NÚMERO 130,
 COL. INDUSTRIAL ATOTO, NAUCALPAN DE JUAREZ,
 ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53519.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), de conformidad con la justificación que contiene el dictamen de procedencia para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTOS DE PATENTE (114 CLAVES) Y FUENTE ÚNICA (100 CLAVES)" PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.** emitida por la Coordinación de Abasto, como área requirente, y derivado de la revisión y análisis realizado a la documentación remitida por su representada, me permito hacer de su conocimiento que se ha considerado que su proposición asegura a este Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo antes mencionado, y con fundamento en las disposiciones antes referidas se le adjudica el contrato, por un monto mínimo de **\$1,333,810,053.08 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.)** sin I.V.A., y un monto máximo de **\$3,319,223,230.50 (TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.)** sin I.V.A. considerando las siguientes cantidades y descripciones:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO CON DISTRIBUCIÓN SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
14	010.000.5550.00	Idursulfasa. Solución Inyectable. Cada frasco ampola contiene: Idursulfasa 6 mg Envase con frasco ampola con 3 ml (6 mg/3 ml).	12,578	31,419	\$45,418.08	\$571,268,610.24	\$1,426,990,655.52
19	010.000.5615.00	Velaglucerasa alfa. Solución Inyectable Cada frasco ampola con liofilizado contiene: Velaglucerasa alfa 400 U Envase con frasco ampola con liofilizado.	2,450	6,106	\$14,583.66	\$35,729,967.00	\$89,047,827.96
24	010.000.5635.00	Dexlansoprazol. Cápsula de liberación retardada cada cápsula de liberación retardada contiene: dexlansoprazol 60 mg Envase con 14 cápsulas de liberación retardada.	5,390	13,473	\$186.30	\$1,004,157.00	\$2,510,019.90
95	010.000.6313.00	IXAZOMIB. CÁPSULA Cada cápsula contiene: Citrato de ixazomib 4.30 mg equivalente a 3.0 mg de ixazomib. Caja	207	474	\$68,500.00	\$14,179,500.00	\$32,469,000.00

Página 1



W



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO CON DISTRIBUCIÓN SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
		colectiva con 3 cápsulas de 3 mg. Cada cápsula está contenida en un envase de burbuja sellada en una cartera de cartón, dentro de una caja individual.					
96	010.000.6314.00	IXAZOMIB. CÁPSULA Cada cápsula contiene: Citrato de ixazomib 5.70 mg equivalente a 4,0 mg de ixazomib. Caja colectiva con 3 cápsulas. Cada cápsula está contenida en un envase de burbuja sellada en una cartera de cartón, dentro de una caja individual.	304	723	\$68,500.00	\$20,824,000.00	\$49,525,500.00
103	010.000.6345.00	VEDOLIZUMAB. SOLUCIÓN Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Vedolizumab 300 mg Caja de cartón con un frasco ampula con 300 mg de polvo liofilizado e instructivo anexo.	287	715	\$29,972.00	\$8,601,964.00	\$21,429,980.00
105	010.000.6355.00	Brigatinib. TABLETA. Cada tableta contiene: Brigatinib. 180 mg. Caja con un frasco con 30 tabletas.	118	274	\$84,200.00	\$9,935,600.00	\$23,070,800.00
10	010.000.4218.00	Complejo coagulante anti-inhibidor del factor viii. Solución Inyectable El frasco ampula con liofilizado contiene: Complejo coagulante anti-inhibidor del factor VIII 500 U FEIBA Proteína plasmática humana 200-600 mg Envase con frasco ampula con liofilizado y un frasco con 20 ml de diluyente.	5,270	13,141	\$8,320.00	\$43,846,400.00	\$109,333,120.00
11	010.000.4219.00	Complejo coagulante anti-inhibidor del factor viii. Solución Inyectable Complejo coagulante anti-inhibidor del factor VIII 1000 U FEIBA Proteína plasmática humana 400-1200 mg Envase con frasco ampula con liofilizado y un frasco con 20 ml de diluyente.	6,300	15,714	\$16,640.00	\$104,832,000.00	\$261,480,960.00
32	010.000.5549.00	Agalsidasa alfa. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Agalsidasa alfa 3.5 mg Envase con frasco ampula con 3.5 ml (1 mg/ml).	4,176	10,424	\$19,239.72	\$80,345,070.72	\$200,554,841.28

Página 28





PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO CON DISTRIBUCIÓN SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
42	010.000.5650.00	Mifamurtida. Suspensión Inyectable Cada frasco ampula contiene: Mifamurtida 4 mg Envase con frasco ampula con polvo.	454	1,113	\$21,240.48	\$9,643,177.92	\$23,640,654.24
60	010.000.5990.00	Icatibant. Solución inyectable Cada jeringa prellenada contiene: Acetato de icatibant equivalente a 30 mg de icatibant Envase con una jeringa prellenada con 3 ml (10 mg/ml).	656	1,637	\$27,840.00	\$18,263,040.00	\$45,574,080.00
72	010.000.6085.00	Brentuximab Vedotin. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Brentuximab Vedotin 50 mg Envase con un frasco ampula con polvo liofilizado.	6,516	16,213	\$61,378.20	\$399,940,351.20	\$995,124,756.60
94	010.000.7019.02	RURIOCTOCOG ALFA PEGOL. SOLUCIÓN. Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Rurioctocog alfa pegol 500 UI. Caja de cartón con un frasco ampula con 500 UI de polvo liofilizado, un frasco ampula con 5 mL de diluyente, un equipo para la reconstitución Baxject II Hi-Flow e instructivo anexo. Caja de cartón con accesorios: una aguja mariposa, una jeringa desechable de 10 mL y dos toallitas impregnadas con alcohol.	3,359	8,393	\$1,345.00	\$4,517,855.00	\$11,288,585.00
95	010.000.7019.03	RURIOCTOCOG ALFA PEGOL. SOLUCIÓN. Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Rurioctocog alfa pegol 1000 UI. Caja de cartón con un frasco ampula con 1000 UI de polvo liofilizado, un frasco ampula con 5 mL de diluyente, un equipo para la reconstitución Baxject II Hi-Flow e instructivo anexo. Caja de cartón con accesorios: una aguja mariposa, una jeringa desechable de 10 mL y dos toallitas impregnadas con alcohol.	4,044	10,105	\$2,690.00	\$10,878,360.00	\$27,182,450.00
Total						\$1,333,810,053.08	\$3,319,223,230.50



AV

Por tal motivo, deberá entregar dentro de los 3 días hábiles siguientes de la presente notificación de adjudicación, en original y copia los documentos que a continuación se enuncian:

- a) Persona Moral: Acta constitutiva y en su caso modificación del objeto o razón social y última acta.
- b) Persona Física: Acta de Nacimiento (Original para cotejo, copia simple para entrega).
- c) Poder notarial
- d) Identificación oficial con fotografía
- e) Constancia de Situación Fisca
- f) Comprobante de domicilio
- g) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- h) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS (con la fecha del día de la entrega de su documentación y del día de la firma del contrato) (Original)
- i) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT). (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- j) Relación de partidas adjudicadas en este procedimiento, incluyendo número de partida, clave de compendio (en su caso) y descripción completa.
- k) Formato de acreditación de personalidad jurídica.
- l) Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- m) Declaración de integridad.
- n) Carta de información reservada y/o confidencial.
- o) Manifiesto de no infringir patentes o derechos de autor
- p) Manifiesto de nacionalidad.
- q) Carta de conflicto de interés (artículo 49 fracción ix de la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
- r) Carta de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMes)
- s) Datos generales (nombre de contacto, correo electrónico y teléfono)
- t) Anexo Técnico o bases, requisitos y condiciones
- u) Copia del acta de fallo u oficio de adjudicación en relación a las partidas adjudicadas en el procedimiento.
- v) Formato de datos legales

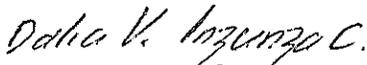
Nota: Los formatos de los escritos solicitados serán proporcionados por esta Coordinación.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico de la presente contratación.

La vigencia del contrato iniciará a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2024.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**L.C. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO
COORDINADORA DE OPTIMIZACIÓN Y PROCESOS DEL ABASTO**